

En la ciudad de Chapala, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis once horas del día 1º primero de diciembre del año 2015 dos mil quince, tiene a bien reunirse el Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, dentro de las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas, dentro de dicho Instituto cito Libramiento Chapala-Ajijic, número 200, integrado por el Lic. Pablo Rojas Muñoz, Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas, Ing. Francisco Javier Bautista Magaña, Lic. Mónica Salas Ibarra, Lic. Alonso Espinoza Milián y el Ing. Norberto Arroyo García, en su carácter de Subdirector Académico, Jefes de División Académica y Jefe de Desarrollo Académico respectivamente, para tratar los siguientes puntos dentro del orden de la reunión:

**Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de las diversas solicitudes de los alumnos que cursan residencia profesional de la Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 8.- Puntos Varios.

Continuando con los trabajos de la presente reunión, se pasa al desahogo de cada uno de los puntos.

**1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.**

Lic. Alonso Espinoza Milián, pasa a firma la lista de asistencia y en virtud de contar con la mayoría de los miembros que integran el presente Comité Académico, se declara la existencia de quorum, por lo que se deberán tener por válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados dentro de la presente reunión.

**2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

Así las cosas, se somete a consideración de los presentes se muestren a favor mediante votación económica levantando la mano, quienes se encuentren a favor del orden de puntos para el trabajo de la sesión, aprobándose por unanimidad.

**3.- Presentación de las diversas solicitudes de los alumnos que cursan residencia profesional de la Ingeniería en Sistemas Computacionales.**

Lic. Pablo Rojas Muñoz, da cuenta que se tienen 22 veintidós solicitudes de los alumnos que a continuación se mencionan, de fecha 27 de noviembre del presente año:

*Perla A. NÚÑEZ G.*



10030003	EDGAR ABRAHAM BASULTO FLORES
10030008	CINDY LIZBHET MADRIGAL FLORES
10030009	JUAN PABLO MEDINA ROMERO
10030010	LILIANA GUADALUPE OLIVARES VALDOVINOS
10030013	SANTA ELENA RODRIGUEZ CALZADA
10030014	ALFREDO ROSALES FLORES
10030017	OMAR EMMANUEL ZARAGOZA FIGUEROA
10030019	JORGE ARMANDO ALDANA CRUZ
10030020	GERARDO BOLAÑOS PEREZ
10030021	ANTONIO CARBAJAL DESALES
10030024	PEDRO GUTIERREZ GALVEZ
10030026	JOSÉ CARLOS MAGALLÓN SALAZAR
10030027	TONATIUH MEDINA LOZA
10030028	STEPHANIE DENNIS MORALES GONZALEZ
10030029	DAVID OLGUIN OROZCO
10030031	MARIA ELENA PRECIADO IBARRA
10030032	CARLOS FABIAN SALAZAR GUTIERREZ
10030036	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ ORTIZ
10030072	SOFIA MAYELA MENDOZA HERNANDEZ
10030088	PATRICIA PELAYO PELAYO
11030140	EDGAR TORRES PADILLA
14030001	SALVADOR RAYGOZA AYALA

Lic. Pablo Rojas Muñoz, cabe hacer mención que dichas solicitudes van en el mismo sentido, pues peticionan que se les conceda una extensión del tiempo para concluir con su residencia, debido a que los requerimientos a desarrollar para el Instituto sufrieron cambios sustanciales que hicieron necesario la reprogramación de tareas y actividades.

Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas, explica que los citados alumnos se encuentran desarrollando aplicaciones para el Instituto Tecnológico Superior de Chapala, dichas aplicaciones son para el sistema de gestión de calidad, por lo que debemos tomar en cuenta que es el propio Instituto quien se va a ver beneficiado con las citadas aplicaciones.

Ing. Francisco Javier Bautista Magaña, señala que es importante tener en cuenta los tiempos y los cambios de los requerimientos que se hicieron para estar en posibilidad de desarrollar dichas aplicaciones, por lo que sería viable y necesario que se les conceda dicha petición.

*[Handwritten signature]*  
Pera A. Nuñez G.



Lic. Pablo Rojas Muñoz, solicita a los presentes que manifiesten su conformidad levantando la mano, por lo que da cuenta que por unanimidad se aprueba dicha petición.

**8.- Puntos Varios.**

Lic. Alonso Espinoza Milián, solicita a los integrantes que externen sus solicitudes o puntos varios, por lo que al no haber ningún otro asunto que tratar, se da por concluido el presente punto del orden del día.

Se da por concluida la presente reunión de trabajo a las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y margen del presente instrumento los que en el intervienen.

Lic. Pablo Roja Muñoz.



Ing. Claudio Cesar Castillo Rojas.



Ing. Francisco Javier Bautista Magaña.



Ing. Perla A. Núñez González.

Perla A. Núñez G.

Lic. Alonso Espinoza Milián.



Ing. Norberto Arroyo García.

